



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**SAMUEL PASTOR**  
CAMANÁ - AREQUIPA

EDICTO N°	005
VENCE EL:	02/03/2023

## EDICTO MATRIMONIAL

### HAGO SABER QUE:

DON	MATIAS SILVA ÑAHUI	DOÑA	VENANCIA HUANCA SAUÑE
EDAD	37	EDAD	35
ESTADO CIVIL	SOLTERO	ESTADO CIVIL	SOLTERA
NATURAL DE	COTABAMBAS	NATURAL DE	CHUMBIVILCAS
NACIONALIDAD	PERUANA	NACIONALIDAD	PERUANA
PROFESIÓN	MAESTRO DE OBRA	PROFESIÓN	SU CASA
DOMICILIO	AA.HH. SEÑOR DE LUREN MZ. H LT. 6	DOMICILIO	AA.HH. SEÑOR DE LUREN MZ. H LT 6

Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días, según términos de ley.

\*La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de ésta Municipalidad.

\*La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento.

La Pampa, 21 de Febrero del 2023.

DISTRITO SAMUEL PASTOR  
LA PAMPA - CAMANÁ

*Esther Virginia Salas Monroy*  
ESTHER VIRGINIA SALAS MONROY  
JEFEE REGISTRO CIVIL